

SPED alerta a mantener el cuidado de las enfermedades tiroideas durante la pandemia.

La Sociedad Puertorriqueña de Endocrinología y Diabetología (SPED) alertó sobre la importancia de mantener los cuidados médicos y los tratamientos de las enfermedades tiroideas durante la pandemia de COVID-19. El Presidente de SPED, Dr. José García Mateo, hizo este llamado ante la alta prevalencia de enfermedades tiroideas en la isla y al aumento de casos de pacientes diagnosticados. Explicó que el tratamiento de las condiciones de la glándula tiroides necesita ajustes en base a evaluaciones clínicas e interpretación de pruebas de laboratorio que ayudan a prevenir las complicaciones, que pueden ocurrir por exceso o por una cantidad insuficiente de hormonas tiroideas. En relación con la pandemia actual, señaló que sí se han reportado casos de inflamación de la glándula tiroides luego de infección por COVID-19, aunque estas no han traído mayores complicaciones. También aclaró que no hay ninguna contraindicación a la vacuna en pacientes con algún trastorno tiroideo. Por otro lado, el gerente general de AbbVie, Alejandro Drevón, reafirmó la importancia de que las personas atiendan cualquier problema que tengan en la glándula tiroides y cumplan con las evaluaciones médicas de control, con hacer las pruebas de TSH y, sobre todo, discutiendo los resultados con el endocrinólogo.



Dr. Félix Rodríguez Schmidt, Departamento de Salud; Dr. José García Mateo, Presidente SPED, y Dra. Leticia Hernández Dávila, Presidente electa, SPED.

Programa de *Physician Assistant* en Puerto Rico en la Escuela de Medicina San Juan Bautista.

La Escuela de Medicina San Juan Bautista ha iniciado un nuevo y único programa en Puerto Rico para otorgar el grado de Maestría en Médico Asistente (*Physician Assistant*). El Médico Asistente certificado puede obtener historial médico de los pacientes, hacer exámenes físicos, realizar diagnósticos, desarrollar estrategias para tratamientos y ordenar e interpretar resultados de laboratorios, entre muchos otros. El currículo está diseñado para brindar una visión amplia; los estudiantes rotarán en hospitales y centros de salud durante la fase clínica y participarán en proyectos de servicios comunitarios. Los graduados de Médico Asistente (*Physician Assistant*) tendrán el conocimiento, destreza, valores y competencia para brindar apoyo para un cuidado de salud óptimo.

Aumenta la actividad del Consorcio de Investigación Clínica de Puerto Rico (PRCCI).

La Dra. Amarilys Silva, PharmD, Directora Ejecutiva del Consorcio de Investigación Clínica de Puerto Rico (PRCCI) que es parte del Fideicomiso para la Ciencia, Tecnología e Investigación, informó que la actividad del mismo ha aumentado significativamente: en 2016 se desarrollaban 4 estudios y ahora la red PRCCI cuenta con 28 investigaciones, además de que en los dos últimos años se le han unido 10 centros de investigación. El Consorcio guía a los investigadores en el desarrollo de infraestructura, reglas y reglamentos, permisos, elementos financieros, cumplimiento y recursos necesarios (por ejemplo, coordinador de investigación que se debe tener para solicitar a una compañía farmacéutica), entre otros. Además, en 2019 y 2020, las empresas farmacéuticas realizaron la mayor cantidad de los estudios clínicos localmente con múltiples investigaciones en cáncer y diabetes, dos de las condiciones de mayor prevalencia en Puerto Rico; en estos campos la participación de nuestros pacientes en los estudios clínicos es fundamental para la representación hispana. También, los pacientes que ya no cuentan con una alternativa de tratamiento –por ejemplo, aquellos con cáncer– pueden participar en un estudio clínico que les podría proveer una oportunidad de vida gracias a un ensayo clínico específico.

Dra. Antonia Coello Novello recibe reconocimiento y premio humanitario.

El Instituto de Liderazgo Hispano de los Estados Unidos (USHLI) otorgó durante su 39ª Conferencia Nacional la Medalla Humanitaria a la Dra. Antonia Coello Novello por su trayectoria de servicio y por su misión de promover la equidad y accesibilidad de cuidados de salud para toda la población, incluyendo a los ciudadanos de su natal Puerto Rico. Este premio se otorgará a figuras destacadas por su labor humanitaria y llevará el nombre de la Dra. Coello Novello. Ella fue la 14ª Cirujana General de los Estados Unidos, la primera mujer y la primera persona hispana en ostentar este cargo. El Dr. Juan Andrade, Presidente de USHLI, expresó que ella representa la esencia de lo que es la labor humanitaria. La Dra. Coello Novello afirmó que aún hay mucho trabajo por hacer, en especial ante una pandemia que ha golpeado de manera implacable a los hispanos y a Puerto Rico.



Decana de Ciencias Médicas es nombrada Defensora de los Pacientes en el prestigioso comité nacional de investigación de cáncer.



La Decana de la Escuela de Profesiones de la Salud del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Dra. Bárbara Segarra Vázquez, fue nombrada Defensora de los Pacientes del comité de atención del cáncer del *Cancer Research Network SWOG*. Ella es, desde 2017, la coinvestigadora principal del programa Hispano de Educación y Desarrollo Profesional en Investigación Clínica y Translacional (HCTRECD), del cual ya se graduaron 87 estudiantes con títulos de maestría postdoctorales en investigación. La Dra. Bárbara Segarra Vázquez es una voz reconocida y respetada en la defensa de la investigación de temas relacionados con el cáncer, siendo además paciente y sobreviviente de dicha enfermedad. Dentro de SWOG, la Dra. Segarra también se desempeña como representante defensora del Grupo de Trabajo de Innovación post-COVID. Además, es

cofundadora de HIDEAS, un programa de capacitación para sobrevivientes puertorriqueñas de cáncer de mama que desean ser defensores de la investigación. También participa en *FORCE* –programa que ayuda a familias con cánceres hereditarios–, en *Advocates for Collaborative Education* –grupo de defensores de investigación de cáncer cruzado– y en el Comité Directivo de *Komen Advocates in Science*.

La Asociación Puertorriqueña de Psiquiatras de Niños y Adolescentes respalda un inicio de clases con salud mental positiva.

La Asociación Puertorriqueña de Psiquiatras de Niños y Adolescentes (APPNA) reconoce que la escuela y la educación presencial cumplen una función esencial para nuestros estudiantes y la sociedad. “Durante la pandemia hemos sido testigos de los retos a los que se enfrentan estudiantes, padres y cuidadores ante la ausencia de las clases presenciales”, expresó el Dr. Mario González, Presidente de la Asociación. “El regreso a las clases presenciales es un paso importante para el comienzo de una nueva normalidad en nuestra sociedad, pero algo importante es reconocer que nuestros niños, adolescentes y el personal escolar regresarán a una escuela muy distinta a la que dejaron aquel viernes 14 de marzo del 2020. Apoyamos cualquier iniciativa que se enfoque en un regreso seguro de nuestros niños, adolescentes y personal a la escuela”, destacó el Dr. Mario González.

Investigación de Ciencias Médicas concluye que la incidencia de cáncer de cuello uterino está en aumento en Puerto Rico.

La Dra. Ana Patricia Ortiz, de la Escuela Graduada de Salud Pública del Recinto de Ciencias Médicas (RCM) de la Universidad de Puerto Rico (UPR), anunció los hallazgos del estudio “Incidencia de cáncer de cuello uterino en Puerto Rico, 2001-2017”. La investigación publicada en *JAMA Oncology Journals* fue realizada junto con los Dres. Karen J. Ortiz, Vivian Colón, Guillermo Tortolero, Carlos R. Torres, Chi Fang Wu y Ashish A. Deshmukh. Los datos analizados del Registro Central de Cáncer de Puerto Rico demuestran que de 2001 a 2017 se diagnosticaron en Puerto Rico 3,510 casos de cáncer de cuello uterino, con un aumento en la incidencia de dicho cáncer del 9.2% al 13% por cada 100,000 habitantes. Este cambio es más marcado en las mujeres de menos de 35 años, mas no así en las mayores de 65 años. El modelo de cohorte del periodo de edad demuestra que, en comparación con el grupo de referencia (nacidas en 1961), el riesgo es más de 4 veces mayor en las nacidas después de 1991.

Reunión de PIA en Puerto Rico destaca poder de la ciencia y la evolución biofarmacéutica.

La Asociación de la Industria Farmacéutica de Puerto Rico (PIA) celebró su 31ª Reunión Anual con la participación de 8 conferenciantes locales e internacionales y cientos de profesionales locales. Ileana Quiñones, Presidente de PIA –y Presidente de *IPR Pharmaceuticals*, parte de *Astra Zeneca*– informó que se analizó la importancia de los suplidos farmacéuticos que se producen en Puerto Rico para el mundo y las nuevas terapias que se desarrollan. Destacó el valor de la excelencia para seguir mejorando la competitividad de Puerto Rico en la ciencia y en la producción. En el evento se destacó cómo la biofarmacéutica *Eli Lilly* pudo producir en forma rápida los anticuerpos monoclonales para COVID-19, aprobados en 2020. Hubo sesiones concurrentes de manufactura y se presentaron datos estadísticos de medicamentos en Puerto Rico. Se enfocó en áreas como inmunología y oncología de cara al futuro y se expuso el impacto de las vacunas contra COVID-19 en el mercado local. También se presentaron ejemplos sobre el lanzamiento de nuevos productos y cómo se están acelerando los roles de diversos componentes, como las farmacias especializadas y otros canales para llegar a los pacientes en forma eficiente.

USDA y FDA enfatizan que la información epidemiológica y científica actual indica que no hay transmisión de SARS-CoV-2 a través de los alimentos o de los envases de los alimentos.

Después de más de un año de declarada la emergencia de salud mundial por la enfermedad COVID-19, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), la FDA y los CDC siguen recalcando que no hay pruebas creíbles de que los alimentos o los envases de alimentos puedan ser una fuente probable de transmisión del SARS-CoV-2. Es importante señalar que el COVID-19 es una enfermedad respiratoria que se transmite de persona a persona, a diferencia de los virus gastrointestinales o transmitidos por los alimentos, como el norovirus y la hepatitis A. Dado que el número de partículas del virus que en teoría podrían captarse al tocar una superficie sería muy pequeño y la cantidad necesaria para la infección por inhalación oral sería muy alta, se considera que las posibilidades de infección por tocar los envases de los alimentos o por comerlos son extremadamente bajas. Un informe reciente de la Comisión Internacional de Especificaciones Microbiológicas para los Alimentos (ICMSF) afirma que: “A pesar de los millones de comidas y envases de alimentos manejados durante esta pandemia, no hay prueba de que estos o su manipulación sean una fuente o una vía de transmisión importante”. Otras revisiones y análisis de otros países coinciden en esto.

Institutos Nacionales de Salud promueven estudios del efecto de COVID en niños.

Los Institutos Nacionales de Salud (NIH) han lanzado un nuevo esfuerzo de investigación para entender cómo el SARS-CoV-2 afecta a los niños, que representan cerca del 13% del total de los casos de COVID-19 en los Estados Unidos. El esfuerzo se conoce como Caring for Children with COVID. Este programa está desarrollando y financiando estudios para investigar por qué algunos niños tienen mayor riesgo de infectarse que otros, por qué los síntomas varían de uno a otro niño y cómo identificar a quienes tienen mayor riesgo de una enfermedad grave. Esto último se centra particularmente en el síndrome inflamatorio multisistémico en niños (MIS-C), una afección potencialmente mortal caracterizada por la inflamación grave de una o más partes del cuerpo. La mayoría de los niños con infección por SARS-CoV-2 no desarrollan una enfermedad grave. Sin embargo, los que desarrollan MIS-C pueden experimentar fiebre prolongada y dolor abdominal intenso con el riesgo de que la enfermedad progrese hasta el shock. La gran mayoría de niños con MIS-C sobreviven, pero su causa y efectos a largo plazo son en gran parte desconocidos. El programa desarrolló protocolos nuevos para 3 redes clínicas en todo el país. Se puede encontrar más información sobre esta iniciativa en: Caring4KidsWithCOVID.nih.gov

La FDA aprueba nivolumab (Opdivo®) en combinación con cabozantinib (Cabometix®) para pacientes con carcinoma de células renales avanzado.

En el ensayo CheckMate-9ER, nivolumab (*Opdivo*®, BMS), en combinación con cabozantinib (*Cabometix*®), duplicó la mediana de supervivencia libre de progresión y la tasa de respuesta objetiva, y demostró una supervivencia superior en comparación con sunitinib. Se aprobó en todas las categorías de riesgo del Consorcio Internacional de Base de Datos de Carcinoma de Células Renales Metastásicas. Ya se utiliza otra combinación, *Opdivo*® con *Yervoy*® para pacientes con riesgo intermedio o elevado como terapia inicial de carcinoma de células renales avanzado. La combinación aprobada mejoró la eficacia y mostró una tasa baja de interrupción del tratamiento por efectos secundarios. En el ensayo, los pacientes tratados con esta combinación vivieron el doble sin progresión de sus tumores en comparación con los tratados con sunitinib (16.6 meses versus 8.3 meses). Las reacciones adversas fueron similares y llevaron a la discontinuación del tratamiento en un 19.7% de los pacientes. Se encuentra más información en www.opdivo.com

La FDA aprueba adalimumab (Humira®) para pacientes pediátricos con colitis ulcerosa activa moderada a severa.

La FDA aprobó el uso de adalimumab (*Humira*®, Abbvie) en pacientes pediátricos de más de 5 años para tratar la colitis ulcerosa activa, moderada a severa. En estudios clínicos, indujo a una remisión para la semana 8 y mantuvo la remisión para la semana 52 en los pacientes que habían respondido para la semana 8. La aprobación está basada en los resultados del estudio fundamental (pivotal) de fase 3, ENVISION I, que demostró que la dosis más alta indujo la remisión clínica en el 60% de los pacientes para la semana 8, y que el 45% de los pacientes que respondieron para la semana 8 alcanzaron la remisión para la semana 52. Adalimumab ya está aprobado en los Estados Unidos para 11 indicaciones, incluidas 5 aprobaciones en niños. Con esta aprobación, se provee el primer y único fármaco biológico subcutáneo para pacientes pediátricos con colitis ulcerosa que puede administrarse en el hogar. La dosificación aprobada se determina en base al peso del niño. Se puede encontrar más información en www.humira.com

La FDA otorgó autorización de emergencia a bamlanivimab para pacientes diagnosticados con COVID-19 y que tengan alto riesgo de progresar a enfermedad severa u hospitalización.

La FDA otorgó una aprobación de emergencia a raíz de la pandemia de COVID-19 al anticuerpo neutralizante bamlanivimab (LY-CoV555, Eli Lilly), 700 mg para ser usado en el tratamiento de la enfermedad de COVID-19 leve a moderada en adultos o personas de más de 12 años con una prueba positiva a COVID-19 que estén en alto riesgo de progresar a enfermedad severa u hospitalización. En estos casos, se debe administrar por una única infusión endovenosa lo antes posible y dentro de los 10 días del inicio de los síntomas. Esta autorización de emergencia se otorgó en base a los datos del estudio BLAZE-1, un estudio randomizado doble ciego con control placebo, en fase 2 en pacientes con enfermedad COVID-19 recientemente diagnosticada. Los pacientes que recibieron este tratamiento mostraron reducción en la carga viral, en los síntomas y en las hospitalizaciones. La frecuencia y los efectos adversos fueron similares con placebo, siendo la mayoría leves a moderados. El gobierno de los Estados Unidos también asignó unas 300,000 dosis para ser utilizadas en pacientes de mayor riesgo. Se encuentra más información en el sitio web de la FDA: <https://www.fda.gov/media/143603/download>

Estas notas de prensa o informativas pueden contener ciertas declaraciones prospectivas sobre el potencial de algunos fármacos. Sin embargo, al igual que con cualquier compuesto farmacéutico aprobados, o más aún en proceso de desarrollo, existen riesgos e incertidumbres significativos en el proceso de desarrollo y de revisión regulatorias. No hay garantías de que el producto reciba las aprobaciones regulatorias, que la aprobación regulatoria sea para la(s) indicación(es) prevista(s) por las compañías o que los estudios posteriores y la experiencia de los pacientes sean compatibles con los hallazgos del estudio hasta la fecha, ni en el caso de medicamentos aprobados que estos continúen siendo un éxito terapéutico o comercial. No asumimos responsabilidad de actualizar declaraciones o información presentada.

AFILIADO DE MCS CLASSICARE

Nadie puede contra **TO' LOS** POWERS de MCS Classicare



VÍVELA >> MCS Classicare
(OSS)

MCS Classicare es un producto suscrito por MCS Advantage, Inc. MCS Classicare es un plan OSS con un contrato Medicare. La afiliación en MCS Classicare depende de la renovación del contrato. Ciertas restricciones aplican. H5577_1317S0121_M

www.mcsclassicare.com

    @MCSPuertoRico